

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0279/18**

**VISTO:**

El reciente incendio ocurrido en la Villa Balnearia de Marisol; y

**CONSIDERANDO:**

Que los incendios pueden ocasionar pérdidas materiales, así como del ecosistema natural tanto de la flora que protege la fauna nativa.

Que las características propias del lugar favorecen los incendios, ya sea por las propias particularidades del Balneario debido a la cantidad de baldíos donde sus responsables o titulares de dominio tienen domicilio fuera del distrito, lo cual hace que la limpieza de los mismos no tengan la frecuencia recomendada.

Que este año se han producido copiosas lluvias lo que favoreció el crecimiento de pastizales, y el consecuente ingreso a la estación veraniega hace que los mismos se sequen y generen un importante riesgo.

Que es necesaria una campaña de concientización para prevenir incendios, destinada a los vecinos quienes tienen su residencia como vivienda única, a quienes tienen inmuebles como inversión y a los turistas que arriban a la Villa buscando disfrutar del lugar.

Que este Honorable Cuerpo, acompaña cada medida tendiente a la seguridad y a la salud de todos los habitantes de nuestro Distrito.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo realice Campaña de Prevención de  
===== Incendios para todo el Distrito dando prioridad a la Villa Balnearia de Marisol.

**ARTÍCULO 2º)** Requerir al Departamento Ejecutivo, proceda a reforzar la cartelería  
===== preventiva en las diferentes zonas de acampe y estacionamiento, y la difusión de la Campaña en los medios de comunicación, así como la distribución de volantes informativos.

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0087/18**